

***INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A UN  
CONFLICTO DE INFIDELIDAD Y DIVORCIO EN EL  
MATRIMONIO DE LA FAMILIA VASQUEZ VEGA***

***KATERINE VEGA***

***ELIZABETH VASQUEZ***

***CORPORACION UNIVERSITARIA SIMON BOLIVAR***

***FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL***

***V MODULO DE FAMILIA***

***BARRANQUILLA, ARBIL DEL 2002***

---

***Nota de Aceptación***

---

---

---

***Presidente del Jurado***

---

***Jurado***

---

***Jurado***

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCION</b>	
<b>1. DENOMINACION DEL CASO</b>	<b>8</b>
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>9</b>
<b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
<b>4. DIAGNOSTICO</b>	<b>16</b>
<b>5. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL</b>	<b>18</b>
<b>6. MARCO TEORICO</b>	<b>23</b>
<b>7. MARCO LEGAL</b>	<b>27</b>

## *INTRODUCCION*

*Para la iniciación e intervención en la temática sobre Infidelidad y Separación se debieron consultar muchos documentos y bibliografías; que nos ofrecieron invaluable aporte al momento de diseñar el proceso de acción del Trabajador Social.*

*Entre el material consultado, hemos reseñado el siguiente párrafo de "Walter Riso", de su Libro "Deshojando Margaritas", acerca del amor convencional y otras malas costumbres.*

*"El amor es más que un paquete comportamental". No se enseña a amar. Se educa para amar; es decir, existe una especie de aprestamiento afectivo, una serie de prerrequisitos iniciales que permiten que si el amor se da hay que vivenciarlo sin tantos obstáculos y con madurez. El amor no se busca, el amor llega. Pero también es cierto que a veces pasa por nuestras narices y no lo vemos; muchas*

*veces por miedo, inseguridad, mitos, malas experiencias, etc., estas características han creado una ceguera al amor, no estamos preparados para descubrirlos y retenerlo. La sociedad aún no ha sido capaz de construir una cultura de amor de la cual podamos alimentarnos de una forma u otra, todos de cierta manera estamos involucrados y parcialmente afectados por una influencia social que no solo impide el desarrollo natural y espontáneo del amor, sino que cultura y promociona precisamente su opuesto que es el desamor.*

*Este contenido nos llevo innegablemente a evaluar las características de ese amor y a uno de sus enemigos. "La Infidelidad, que no es mas, que la relación fuera del lazo conyugal, que uno de los miembros establece con otra persona, con quien tiene un tipo de relación amorosa no solamente genital, puede ser a corto o largo plazo.*

*La infidelidad es tan solo un momento que puede tener un precio muy alto, y que ataca la dinámica familiar, definiendo la familia nuclear como la que está conformada por el padre, la madre y los hijos. Estos a*

*su vez son quienes conforman el núcleo principal de la sociedad, pero de cierto modo, la familia ha adoptado una nueva tipología, reorganizada que es la conformada por uno de los cónyuges y los hijos.*

## **1. DENOMINACION DEL CASO**

*Intervención del Trabajador Social frente a un conflicto de infidelidad y divorcio en el matrimonio de la Familia Vásquez Vega.*

## 2. OBJETIVOS

- *Intervenir en la problemática de la familia con el fin de establecer acciones encaminadas a solucionar situaciones generales por la conducta infiel del padre.*
  
  - *Apoyar las decisiones tomadas por los integrantes de la familia, teniendo en cuenta aquellos que representan mejores beneficios para cada uno de los involucrados.*
  
  - *Establecer los comportamientos adquiridos por los hijos como resultado de la problemática, con el fin de buscar alternativas de acciones que permitasen mejorar y manejar adecuadamente su propia realidad.*
-

- *Determinar las modificaciones que a nivel de dinámica familiar se presenta al cambiar la estructura inicial, con el fin de adoptar al grupo a las nuevas exigencias que representa.*

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

*Los sentimientos de rabia, dolor y culpa son generalmente las sensaciones que experimenta la persona engañada, cuando existe la conducta de la infidelidad, que es un modelo aprendido inconscientemente, le entiende cuando en la relación familiar entra a participar un extra; la Familia Vásquez Vega es una familia nuclear, conformada por el padre de 32 años de edad, de profesión Psicólogo; la madre ama de casa, de 30 años de edad, ella es el tipo de mujer matriz, se ocupa de las necesidades básicas del hogar, debido a su religión contempla la genitalidad, no es importante tanto como la necesidad de sentirse escuchado por la otra persona, carecen de proyectos en común. La comunicación es dificultosa hasta llegar a ser imposible ni congruencia en qué le dice y cómo se lo dice.*

*De esta unión existen tres hijos de 13, 10 y 5 años respectivamente, es una familia legal, porque contrajeron nupcias por lo católico hace 13*

*años, las relaciones que predomina en el seno familiar es el patriarcado como autoridad en la familia, es un aspecto predeterminante en la estructura de la misma, puesto que el padre aprovechaba su rol para asumir conductas anormales, como: los ultrajes, el trato cruel, mal trato tanto en la esposa como a los hijos. Debido a la embriaguez que habitualmente él presentaba y al mismo tiempo se presentaban alteraciones en los ritmos sexuales, ritmos económicos y la intolerancia ante un extra en la relación.*

*A raíz de esta causa la infidelidad tomó fuerza durante 10 meses (2001) sin descartar que anteriormente esta conducta ha sido repetitiva en los últimos 5 años con intervalos de tiempo donde exterioriza muestras de afecto, gran cariño y fidelidad hacia su cónyuge; la familia ha sido sometida a diferentes terapias que no han tenido un compromiso de cambio ni solución de problemas.*

*Esta crisis provocada afecta la dinámica familiar, las relaciones conyugales y las relaciones parentales y entre hermanos, puesto que el*

*niño se encuentra en la etapa de identificación con el padre y una conducta infiel, es un modelo de fijación para el niño que hay que tratarla.*

*El día 28 de marzo de 2001, a las 2: 00 a.m., la cónyuge fue agredida por el esposo el cual llegó en estado de embriaguez. A esto hubo maltratos físicos y verbal con tentativos de homicidio y violación; esto generó el abandono inmediato del hogar por parte de la esposa para evitar consecuencias funestas, dejando a sus tres hijos dormidos. Se fue a casa de sus padres en donde ha permanecido por espacio de cuatro (4) meses, tiempo durante el cual el infiel ha interpretado infinidades denuncias como:*

- *Abandono de hogar, debido a esto se le otorgó la custodia de los menores.*
- *Negligencia y descuido a los menores, el cual disminuye el tiempo de estadía con sus hijos que la ley otorga.*

*Los niños mayores después de tres (3) meses (Junio 2001) han manifestado su deseo de irse a vivir a casa de sus abuelos maternos con su madre, debido a los frecuentes maltratos verbales y psicológicos que recibe de su padre, por lo cual, solicitan ante la ley que les sea concedido este deseo, por lo tanto, el niño continúa bajo la custodia del padre.*

*Su madre realiza visitas diarias de 5 a 7 p.m., al menor que generalmente son supervisada por el padre; el cual continua manifestando agresión verbal hacia la madre.*

*Debido al descuido del padre por falta de tiempo; tanto el niño como las jovencitas, presentan infecciones en la piel producidas según consulta con el médico dermatólogo, por falta de higiene y descuido de su padre; se inicia el tratamiento correspondiente con mejorías en las niñas, pero aún continúa la infección en el menor debido a esto la madre interpuso una contrademanda para reclamar a su hijo que ha desmejorado físicamente y ha mostrado un nivel alto de desnutrición. Mientras tanto*

*continúan las conductas violentas por parte del padre quien ha agredido moralmente a las niñas tratándolas con términos impropios de un padre. Lo cual genera en ellas resentimientos, se inicia la pérdida al respeto y a la autoridad.*

#### 4. DIAGNOSTICO

➤ **NOMBRE** : *FAMILIA VASQUEZ VEGA*

➤ **INTEGRANTES** :

*Madre: 30 años – Ama de casa*

*Padre: 32 años - Psicólogo*

*Hijos: Adolescente – 15 años estudiante*

*Niña - 10 años estudiante*

*Niño - 5 años estudiante*

➤ **DURACION DEL LAZO MATRIMONIAL:** *13 Años*

➤ **MOTIVO DE REMISION**

*Solicitud de orientación y asesoría por parte de la madre para solucionar la problemática de infidelidad, maltrato físico y psicológico.*

➤ *DIAGNOSTICO:*

- *Conducta infiel del padre en forma permanente y repetitiva.*
- *Baja autoestima de la madre generada por su tipo de personalidad y su dependencia física, emocional y económicas.*
- *Necesidades manifestadas por la madre e hijas de reestructurar la dinámica familiar e interior.*
- *Alcoholismo, más, ocasional ingesta de fármaco.*

## **5. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL**

*Una vez establecido el diagnóstico, se inició el proceso de intervención del Trabajador Social, quien trabajó a dúo con un psicólogo, el cual realizó prueba, de personalidad que permitieron establecer las características de cada cónyuge y con lo cual se esclarece la estrategia de trabajo. Se determinó que se trataba de una madre totalmente dependiente física, moral y económicamente y un padre con un patrón dominante prepotente e independiente.*

*Se inicia el trabajo con la cónyuge a través de una sesión de psicoterapia de pareja con técnicas de solución de conflictos y entrenamiento en su comunicación efectiva; en la cual se aborda y clarifica los problemas generados por su bajo autoestima. Se decide trabajar sobre esta debilidad con la finalidad de mejorar su propio autoconcepto, autoimagen y autoestima.*

*Con base en los parámetros que estableció Elizabeth Kubler Ross, en 1967, acerca de las reacciones más comunes en la infidelidad que lleva a la separación:*

- *Shock – incredibilidad*
- *Negación*
- *Rabia*
- *Depresión y tristeza*
- *Aceptación*

*La cónyuge se encontraba en el 4º. Punto, es decir, en la reacción de depresión y tristeza, se trabajaron sus sentimientos de depresión y tristeza confrontando sus proyectos de vida, ilusiones y planes por mantener unida su familia, a pesar de las infidelidades de su cónyuge, dejando atrás su autoestima que cada vez se destruirá mas con la contraparte de ansiedad, rabia, desolación y temor que le producía saber que su pareja mantenía relaciones íntimas con sus amantes de turno.*

*El cónyuge demeritó el tratamiento e intervención del trabajador social.*

*El no mostró interés en la asistencia a las sesiones de psicoterapia, debido a que argumentaba falta de tiempo, y que las sesiones eran innecesarias; a raíz de esto la cónyuge procedió a realizar legalmente un proceso de divorcio con la claridad de que esto era lo mejor para los miembros de la Familia Vásquez Vega, aclarando que las funciones de la Trabajadora Social es, no influenciar en la toma de decisiones, sino la de orientar.*

*Una vez la Familia se ha adaptado a la nueva situación, sobreviene la aceptación del desenlace con el correspondiente duelo, como una reacción natural ante la pérdida de la figura paterna, como miembro del sistema familiar.*

*Nosotras como Trabajadoras Social asignamos tareas al proceso.*

- *El reconocimiento y la aceptación familiar de la realidad, enfrentando a todos los miembros a exteriorizar la nueva situación para todos.*
  
- *Se clarificaron los contenidos de la experiencia compartida y el innegable dolor familiar ante la infidelidad inicialmente y por último la separación.*
  
- *Se procedió a organizar el nuevo sistema familiar con base al cambio. De esta forma se correspondió al padre los gastos de educación y alimentación y a la madre los gastos de recreación y vestuario.*
  
- *Se comprometió la madre a seguir con las terapias de apoyo psicológico a los hijos.*
  
- *Se reestructuraron las relaciones y se afianzaron las metas familiares. En cuanto a la madre, posteriormente tiene posible de*

*obtener el contrato con una empresa para proveerlos de refrigerio, lo cual le permitirá a ella un mayor ingreso económico para la estabilidad familiar.*

- *El padre puede visitar a sus hijos únicamente de lunes a sábado de 5:00 a 7:00 p.m., y los domingos todo el día.*
  
- *La custodia de los hijos deberá ser compartida, que el hijo tenga acceso a ambos padres, ya que el hecho de mantener contacto con los progenitores les permite crecer y desarrollarse.*

## 6. MARCO TEORICO

*La Infidelidad, son relaciones extraconyugales, entendemos la relación fuera del lazo conyugal que uno de los miembros establezca con un extra que sea del mismo sexo o del sexo opuesto, con quien tiene algún tipo de relación amorosa; no solamente genital. Esta puede ser a corto o a largo plazo.*

*El lazo conyugal alude no al hecho jurídico de contraer matrimonio, sino a la posibilidad de que la pareja haya aceptado llevar una relación más duradera.*

*La infidelidad, que podemos decir de la fidelidad y la infidelidad que no hayan escuchado.*

*Es un romance affaire, aventura, resbalón o como quieras tu llamarlo, es algo que parece muy simple, decirlo: ¡pero vivirlo!. El ser víctima de*

*una situación igual, simplemente puede acabar con el sistema familiar y el matrimonio. O en ocasiones provocándole un desequilibrio emocional. Muy difícil de superar. "No le hagas a tu cónyuge, lo que no quieres que te hagan a ti".*

*Los conflictos provenientes de la infidelidad, no son situaciones patológicas, sino momentos evolutivos de crecimiento de la familia que atraviesa todos los seres humanos. No obstante hay crisis que se acarrearán durante toda la vida y que pueden convertirse en disfuncionales si no se logra una solución o cambio favorable.*

*El Divorcio.- En nuestra época los índices de divorcio y separación son cada vez más elevados entre 40 y 50%. Los matrimonios iniciados terminan en divorcio.*

*Generalmente las parejas que se divorcian tienen historias de divorcios en sus familias, es más frecuente en matrimonio que se han casado jóvenes o que provienen de distintos niveles socioeconómicos.*

*El Divorcio suele ser visto como un peligro de desintegración familiar, pero también puede ser la oportunidad para crecer. Si la crisis se resuelve se resuelve, ya que como en toda crisis, al resolverse se pasa a otra etapa de cambio.*

*El divorcio es un factor traumático, tanto para los cónyuges, como para los hijos, pero no por ello debe ser disfuncional. La disolución de la relación significativa puede producir trastornos emocionales, angustia, sufrimientos en la persona que lo vivencia. Actualmente el divorcio es aceptado socialmente gracias a factores tales como la pérdida de la influencia de la religión o del resto de la familia, y la agilidad de las leyes del divorcio.*

*En las familias fundamentadas, la fidelidad sexual está íntimamente relacionada con la entrega total al grado que un amorio extramatrimonial se considera una amenaza para el matrimonio.*

*La aparición y reconfirmación de una infidelidad por parte de uno de los miembros de la familia genera problemas que afectan la unidad sistémica a corto o largo plazo, que obligan al organismo familiar a adaptarse a una nueva circunstancia encontrando formas y recursos para mantener el equilibrio.*

*La infidelidad y divorcio como evento, invade a la familia y enda cada uno de sus miembros que enfrentan con diferentes recursos la realidad, la evade, la niega, la intelectualizan, lo aceptan forzadamente, con rabia, con tristeza, con sensación de injusticia.*

## 7. MARCO LEGAL

*La Constitución Política de 1991, en su Capítulo II, acerca de los Derechos Sociales y Económicos y Cultura, dice:*

*Art. 42.- La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por los vínculos naturales o jurídicos por la decisión libre de un hombre y una mujer de extraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.*

*El Estado y la Sociedad garantizará la protección integral de la familia, las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja en el respecto recíproco entre todos sus integrantes, cualquier forma de violencia en la familia, se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionado conforme a la ley.*

*Las formas de matrimonio, la edad y la capacidad para contraerlo, los deberes y los derechos de los cónyuges, su separación y disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.*

*Los efectos civiles cesarán con el divorcio con arreglo a la ley civil.*

*Art. 44.- Son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y el amor, la educación, recreación serán protegidos contra toda forma de violencia física y moral.*

*Por otra parte, el Código Civil en su título VII, IX, XIV, nos habla del divorcio, sus causas y efectos. La obligación entre los cónyuges, la patria potestad.*

*Art. 153.- El Divorcio a través de la Ley 1° de 1976, Art. 3, derogó al Art. 153 que expresaba "el divorcio no disuelve el matrimonio y suspende la vida en común de los casados.*

*Art. 154.- Habla acerca de las causas del divorcio. Modificado Ley 25 de 1993. Art. 6, son causales de divorcio:*

- *Relaciones sexuales extramatrimoniales de uno de los cónyuges.*
  
  - *El grave incumplimiento por parte de los cónyuges de los deberes que la ley les impone como tales y como padres.*
  
  - *Los ultrajes, el trato cruel y mal tratamiento de obra.*
  
  - *La embriaguez habitual de uno de los cónyuges.*
-

- *Toda conducta de uno de los cónyuges que tiendan a corromper o a pervertir de otro, a un descendiente que estén a su cuidado y convivan bajo el mismo techo.*
  
- *El consentimiento de ambos cónyuges, manifestando ante el juez competente y reconocido por este medio de sentencia.*

*Art. 161.- Modificado con la ley 1º, de 1976, Art. 11, respecto a la custodia y la patria potestad, los efectos del divorcio en cuanto a los hijos comunes de los divorciados, se reglamentará con las disposiciones contenidas en su título XIV del C.C.*

*Art. 176.- La fidelidad y ayuda mutua: Los cónyuges están obligados a guardarse fe, socorrerse y ayudarse mutuamente en todas las circunstancias de la vida.*

*Art. 288.- Modificado con la 75/68; Art. 19: Su patria potestad es el conjunto de derecho que la ley reconoce a los padres sobre los hijos, no*

*emancipados, para facilitar en aquellos el cumplimiento de deberes que su calidad les impone.*

*Parágrafo: Modificado – Decreto 28/20 – 74. Art. 24. Corresponde a los padres conjuntamente el ejercicio de la patria potestad sobre sus hijos legítimos a falta de alguna de sus padres lo ejercerá el otro.*